

ORDENANZA NO 052 / 84

- Art. 1º - DECLARASE la adhesión de la Municipalidad de Las Varillas al Decreto Ley Nº 1174 Provincial, sus modificaciones y reglamentos.-
- Art. 2º - El Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará la aplicación del Decreto Ley Provincial referido en el Art. 1º.-
- Art. 3º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-



[Signature]
HERNAN C. J. CRENA
VICE-PRESIDENTE 1º

Promulgada por Decreto Nº 174 del 13/7/84